

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Buenos días.

Bienvenidas todas y todos.

En términos de lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, damos inicio a la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el *quorum* legal para sesionar, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité, a fin de que tome la lista de asistencia.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Buenos días.

Con su permiso.

En virtud de que el primer punto del orden del día corresponde a la lista de presentes y declaración de *quorum* legal procedo, en consecuencia.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López. (Presente)

Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciado Luis Enrique Fuentes Tavira. (Presente)

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, secretario técnico.

Presidenta, informo a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia, con la ausencia de la Contraloría General, con derecho a voz y voto, así como el Secretario Técnico y Oficial de Protección de Datos Personales, con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, quiero destacar que se encuentran acompañándonos como invitados en la sesión, el maestro Diego García Vélez, de la Presidencia del Consejo General; maestra Blanca Elizabeth García Vilchis, de Consejería Electoral; licenciada Claudia Dora Palacios Cid, de Consejería Electoral; licenciado Antonio Hernández Martínez, de Consejería Electoral; licenciado Enrique Agustín Cabrera Callejas, de Consejería Electoral.

El licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana; Víctor Octavio Reyes Gómez, de la Dirección de Administración; ingeniero Karim Segura Hernández y el licenciado José Alejandro Meneses Juárez, de la Dirección de Partidos Políticos; licenciada Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; licenciado Ignacio Ocaña Díaz y licenciado Luis Alberto Juárez de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; Sofía Ascencio Torres de la Unidad de Comunicación Social; ingeniero José Luis Villegas Moreno y maestra Ana Angélica López Valdés de la Unidad de Informática y Estadística; licenciado Miguel Ángel Sánchez González y maestro Guillermo Cortés Bustos, de la Dirección Jurídico Consultiva; doctor Ranulfo Igor Vivero, jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral; maestro Darío Llamas Pichardo de la Secretaría Ejecutiva; María Cristina Maldonado Pacheco, de la Unidad Técnica de Fiscalización y maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

En este acto, quiero dar cuenta que se incorpora a la sesión el maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sean ustedes nuevamente bienvenidas y bienvenidos.

Gracias por su asistencia.

Le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su permiso.

En el siguiente punto tenemos el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual que rinde la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de México al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios INFOEM.
4. Presentación del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/292/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00905/IEEM/IP/2018**, presentado por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Dirección de Partidos Políticos, discusión y aprobación en su caso.
5. Presentación del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/293/2018**, de solicitud de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública **00823/IEEM/IP/2018 y acumuladas**, presentado por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, discusión y aprobación en su caso.
6. Asuntos Generales.
7. Firma del Acta correspondiente y Clausura de la Sesión.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto si existen comentarios respecto al orden del día, que presentó el Secretario Técnico.

Si no hay comentarios, le pido al Secretario Técnico consulte a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, corresponde el punto número tres, presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual que rinde la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido a la jefa de la Unidad de Transparencia haga uso de la voz, para la presentación del informe correspondiente.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Con el permiso de los integrantes del Comité de Transparencia y los invitados a esta sesión.

Me permito rendir únicamente el Informe Estadístico respecto a las solicitudes de información y de derechos ARCO, correspondiente a un periodo anual.

Este Informe que remitimos al INFOEM, es únicamente Informe Estadístico que se saca directamente de los sistemas SAIMEX y SARCOEM y le sirve al INFOEM para que éste, presente su Informe Anual de Actividades ante la Legislatura.

Me permito informar que, del periodo del 24 de agosto al 31 de diciembre de 2017, se recibieron un total de 355 solicitudes de acceso a la información pública; del 1º de enero al 23 de agosto de 2018, que es la fecha de corte de este informe, se recibieron un total de 921 solicitudes de acceso a la información pública.

En total, del periodo del 24 de agosto de 2017 al 23 de agosto de 2018, se recibieron mil 276 solicitudes de acceso a la información pública.

Por lo correspondiente a las solicitudes de acceso a datos personales, dentro del periodo comprendido del 24 de agosto al 31 de diciembre de 2017, se recibieron un total de seis solicitudes; del 1º de enero al 23 de agosto de 2018, se recibieron 12 solicitudes de acceso a datos personales.

En consecuencia, del periodo comprendido del 24 de agosto de 2017 al 23 de agosto de 2018, se recibieron un total de 18 solicitudes de acceso a datos personales.

Por lo que corresponde a las solicitudes de rectificación de datos personales, del 24 de agosto al 31 de diciembre de 2017, no se recibieron solicitudes; del 1º de enero al 23 de agosto de 2018, se recibió una solicitud, dando un total del periodo comprendido del 24 de

agosto de 2017 al 23 de agosto de 2018, de una solicitud de rectificación de datos personales.

Por lo que hace a las solicitudes de cancelación de datos personales y de oposición de datos personales, no se recibió ninguna solicitud respecto al ejercicio de estos dos derechos, dentro del periodo comprendido del 24 de agosto de 2017 al 23 de agosto de 2018.

En consecuencia, el total de solicitudes tanto de acceso a la información pública como de derechos ARCO, del periodo comprendido del 24 de agosto de 2017 al 23 de agosto del 2018, es de mil 295.

Por lo que hace a los recursos de revisión, en el periodo comprendido del 24 de agosto al 31 de diciembre de 2017, se recibieron un total de 60 en materia de acceso a la información pública.

Por lo que hace al periodo comprendido del 1º de enero al 23 de agosto de 2018, de las 921 solicitudes se recibieron un total de 169 recursos de revisión.

En lo correspondiente a solicitudes de acceso a datos personales, se presentaron dos recursos de revisión, dentro del periodo del 1º de enero al 23 de agosto de 2018.

Por lo que corresponde a las solicitudes de rectificación de datos, cancelación y oposición no se presentó ninguno recurso de revisión.

En consecuencia, la totalidad de recursos de revisión, comprendidos tanto del 24 de agosto de 2017 al 23 de agosto de 2018, es de 229 recursos de revisión respecto de las mil 276 solicitudes de acceso a la información pública.

En lo correspondiente a solicitudes de acceso a datos personales, de las 18 solicitudes se presentaron dos recursos de revisión.

En total tenemos de recursos de revisión 231, durante el periodo comprendido del 24 de agosto de 2017 al 23 de agosto de 2018.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Les pregunto a las y los integrantes de este Comité, si tienen comentarios al informe que ha presentado la Jefa de la Unidad de Transparencia.

Si no los hay, le pido al señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

En este momento quiero dar cuenta que se integra a la sesión Mónica González Pérez, de Consejería Electoral.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, quisiera preguntar a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del Informe presentado por la Unidad de Transparencia, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el Informe por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, corresponde el punto número cuatro, presentación del Proyecto de Acuerdo número 292.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido a usted, señor Secretario, haga uso de la voz para realizar la presentación correspondiente.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Corresponde al Acuerdo 292, derivado de la Solicitud 905.

En este caso se turnó la solicitud a la Dirección de Partidos Políticos, la cual solicita la clasificación de datos personales, correspondientes a: domicilio particular, clave de elector, RFC, credencial para votar, ocupación, CURP, género, acta de nacimiento, número CIC, OCR, sección electoral, folio nacional, número de emisión, domicilio y la fotografía, por ser considerados datos personales.

Por lo tanto, se llevó a cabo el análisis correspondiente a cada uno de estos datos, y en estos términos se presenta el proyecto de acuerdo a consideración de los integrantes del Comité.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Nuevamente, pregunto a los integrantes de este Comité, si tienen algún comentario al respecto.

El maestro Jesús Tobías, adelante.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Nada más para verificar, Presidenta.

En el acuerdo que nos enviaron dice: "IEEM/CT/293/2018", y según la lectura que hace el Secretario Técnico es 292.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, señor Contralor.

De hecho, fue un ajuste que se hizo y se remitieron el día de ayer por la tarde las versiones finales, pero sí corresponde al Acuerdo 292, referente a la Solicitud 905, tal como está enlistado en el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Si no lo hay, le pido al Secretario Técnico continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación del Proyecto de Acuerdo 293, presentado por la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Para este punto, nuevamente le pido realice la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El Acuerdo 293 corresponde a las Solicitudes de Información Pública 823 y sus acumuladas.

Estas solicitudes fueron turnadas a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y después del análisis de los documentos, con los cuales se daría respuesta, ellos solicitaron clasificar los siguientes datos: expedientes de quienes no pasaron la entrega de documentos probatorios y expedientes de quienes integran la lista de reserva en su totalidad.

Correspondiente a documentos que integran los expedientes de vocales designados, dicha Unidad solicitó clasificar: clave de elector, el número OCR, la sección electoral, el folio nacional, constancia de inscripción al padrón electoral y lista nominal, número de emisión en constancia de inscripción al padrón electoral y lista nominal, número CIC en la constancia e inscripción al padrón electoral y lista nominal, el domicilio, calle, número, código postal, colonia, ciudad, localidad, comunidad, el número de folio y código de verificación en el informe de no antecedentes penales, clave CURP, clave RFC, correo electrónico, teléfono particular y celular, documentación soporte de los antecedentes académicos, documentación soporte de los antecedentes laborales, credencial para votar, acta de nacimiento, fotografía, firma, estado civil, calificaciones, huellas dactilares, código QR en la cédula profesional, zona de lectura mecánica en cédula profesional, número de cuenta y/o matrícula en instituciones educativas, número de matrícula de cartilla militar, Facebook, Twitter y demás redes sociales, nombre de personas físicas que no sean servidores públicos y datos del contacto.

En rubro de país y/o estado o provincia, en caso de que en estos campos se contenga información distinta a lo especificado; carta de exposición de motivos dirigida al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por contener opiniones personales, morales y políticas.

Datos de identificación de personas físicas y/o jurídico colectivas, que no tengan el carácter de público, siempre y cuando el documento no acredite algún requisito para ser designado vocal y parentesco o filiación familiar.

En este sentido, Presidenta, se llevó a cabo el análisis de cada uno de estos datos, puntualizando que, de la revisión de los documentos, en algunos casos se identificó que en el rubro de país y/o estado o provincia, de los documentos de solicitud de inscripción de los vocales, se puso el domicilio. Por lo tanto, dicho análisis se llevó a cabo dentro del concepto de domicilio.

En estos términos es que se presenta el presente acuerdo y se pone a consideración de los integrantes del Comité, para su aprobación.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias,
Secretario.

Respecto a este punto, pregunto a los integrantes de este Comité, si tienen algún comentario u observación.

Si no la hay, le pido al señor Secretario proceda, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización.

Quisiera preguntar a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del presente acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización.

Corresponde al número seis, asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En este punto, pregunto a los integrantes de este Comité, si tienen algún asunto general que inscribir en este momento.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: No hay ninguno.

Le pido, señor Secretario, continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, corresponde el número siete, relativo a la firma del acta y clausura de la sesión.

Por lo que le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México,

Comité de Transparencia

siendo las nueve horas con 23 minutos, del día 29 de agosto de 2018, agradeciendo su asistencia.

Muchas gracias.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Dra. María Guadalupe González Jordan

**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**


Juan José Hernández López

**Subdirector de Administración de
Documentos
e integrante del Comité de Transparencia**


Mtro. Jesús Antonio Tobías-Cruz

**Contralor General e integrante del Comité
de Transparencia**


Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

**Jefa de la Unidad de Transparencia e
Integrante del Comité de Transparencia**


Lic. Luis Enrique Fuentes Tavira

Oficial de Protección de Datos Personales


Lic. Alfredo Burgos Cohl

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

INVITADOS


Mtro. Diego García Vélez

Presidencia del Consejo General


Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis

Consejería Electoral


Lic. Claudia Dora Palacios Cid

Consejería Electoral


Lic. Antonio Hernández Martínez

Consejería Electoral


Lic. Enrique Agustín Cabrera Callejas

Consejería Electoral


Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis

Director de Organización


Mtra. Liliana Martínez Garnica

Directora de Participación Ciudadana


Víctor Octavio Reyes Gómez

Servidor Público Habilitado de la Dirección de Administración


Ing. Karim Segura Hernández

Servidor Público Habilitado de la Dirección de Partidos Políticos


Lic. José Alejandro Meneses Juárez

Dirección de Partidos Políticos

Lic. Miguel Ángel Sánchez González


Dirección Jurídico Consultiva

Lic. Mariana Macedo Macedo


Jefa de la Unidad para la Administración de Personal Electoral


Lic. Luis Alberto Juárez Cruz

Servidor Público Habilitado de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral

Sofía Ascencio Torres


Servidor Público Habilitado de la Unidad de Comunicación Social

Mtra. Ana Angélica López Valdés


Servidor Público Habilitado de la Unidad de Informática y Estadística

Comité de Transparencia

Mtro. Guillermo Cortés Bustos


Servidor Público Habilitado de la Dirección Jurídico Consultiva

Lic. Ignacio Ocaña Díaz


Servidor Público Habilitado de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral

Mtra. María Verónica Veloz Valencia


Jefa de la Unidad de Comunicación Social

Ing. José Luis Villegas Moreno


Unidad de Informática y Estadística

Dr. Ranulfo Igor Vivero


Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral



1 de Julio
2018
Elección de Diputados
Locales y Ayuntamientos

Mtro. Darío Llamas Pichardo

Secretaría Ejecutiva

Comité de Transparencia

María Cristina Maldonado Pacheco

Unidad Técnica de Fiscalización

Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez Montero

**Jefa de la Unidad de Género y Erradicación
de la Violencia**

Mónica González Pérez

Consejería Electoral

Última hoja del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho.....